



**ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN
UNIDAD TEPEPAN
CONVOCATORIA PARA CURSO PROPEDÉUTICO
DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE FLEXIBILIDAD
SEMESTRE 2027-1**

Estudiante de flexibilidad es aquel estudiante de la modalidad escolarizada que desea tomar unidades de aprendizaje en la modalidad no escolarizada. Para hacerlo, por resolución de dictamen COSIE, cursar o tricursar unidades de aprendizaje, debe inscribirse, atender y acreditar el curso propedéutico, con duración de 2 semanas.

Acciones	septiembre	octubre	enero
Estudiante registra su solicitud en formulario (clic aquí)	3 de septiembre 2026	29 de octubre 2026	7 de enero 2027
UTE y CV envía credenciales de acceso al correo electrónico institucional que registró el estudiante.	4 de septiembre 2026	30 de octubre 2026	8 de enero 2027
Inicio de curso propedéutico	7 de septiembre 2026	3 de noviembre 2026	11 de enero 2027
Fin de curso propedéutico	20 de septiembre 2026	16 de noviembre 2026	24 de enero 2027
UTE y CV envía constancia a estudiantes acreditados al correo institucional.	25 de septiembre 2026	20 de noviembre 2026	29 de enero 2027

Consideraciones:

1. Es obligatorio el **correo electrónico Institucional** activo a la fecha del registro del curso propedéutico. Si no está activo, puedes solicitar su recuperación haciendo clic [aquí](#) (Anticipa tu trámite, porque el tiempo de respuesta no es inmediato).
2. Si has solicitado el curso propedéutico y;
 - a. Te registraste y no recibiste las credenciales de acceso.
 - b. Te registraste, pero no ingresaste y /o no realizaste ninguna actividad del curso.
 - c. No alcanzaste el resultado mínimo requerido para acreditarlo.

Es necesario acudir a la oficina de la UTE y CV con tu usuario de la plataforma NSYP, edificio C planta baja en la fecha de inicio para darte de alta nuevamente y si no lo recuerdas recupéralo desde la plataforma [AulaPolivirtual](#) con la opción **¿Ha extraviado la contraseña?**

Recuerda que inscribirse, atender y acreditar el curso propedéutico no garantiza inscripción de unidad de aprendizaje solicitada, debido a que es el departamento de Gestión Escolar la instancia que determina si procede o no tu solicitud. Debes atender lo que se describe en la sección Alumnos de Flexibilidad (*Lineamientos de Inscripción Flexibilidad Polivirtual* clic [aquí](#)) **cercano a las fechas que anteceden el inicio del periodo Polivirtual**, para que el estudiante confirme y valide los pasos a seguir de acuerdo con lo señalado en el espacio indicado. Consulta el calendario oficial académico de la Modalidad No escolarizada [aquí](#).

Además, consulta la oferta educativa 2027-1 estará disponible haciendo clic [aquí](#).